

Madrid, a 7 de abril de 2021.

RESULTADOS FASE DE ADJUDICACIÓN

La Junta Directiva y El Comité de Comunicación de Inlac, tras evaluar las candidaturas recibidas de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria del concurso organizado por la Interprofesional para seleccionar una agencia que desarrolle un programa simple en la línea de sostenibilidad del sector lácteo, que incluya la nutrición y las propiedades saludables de la leche y los productos lácteos llevando a cabo acciones en España y acciones en Bélgica, estas últimas enfocadas a los consumidores y público objetivo de las instituciones europeas, ha decidido, por unanimidad, que la agencia adjudicataria del concurso es:

TACTICS EUROPE, S.A

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Madrid, a 7 de abril de 2021.


Dña. Nuria Mª Arribas Vera
Directora Gerente de InLac

Todas las reuniones de INLAC respetan estrictamente el derecho de defensa de la competencia. En las mismas se evitará en todo momento la discusión de información confidencial relativa a la estrategia de las empresas y agentes económicos miembro de las Asociaciones y Organizaciones, de la que se pudieran derivar posibles prácticas anticompetitivas. Sólo se tratarán los temas expresamente cerrados en el orden del día. Todos los integrantes de INLAC deben ser conscientes de que la violación de estos principios puede conllevar severas multas económicas e incluso ser considerada como delito.